

Gómez de Enterría, Josefa (2020): *El vocabulario de la medicina en el español del siglo XVIII*, Berna, Peter Lang, 589 pp. ISBN: 978-3-0343-3772-4.

El monográfico publicado recientemente por la profesora Josefa Gómez de Enterría en la colección Fondo Hispánico de Lingüística y Filología de la editorial Peter Lang es una excelente aportación al estudio del léxico médico en lengua española. Centrado en el siglo XVIII —periodo del que la autora es buena conocedora, pues en las últimas décadas ha llevado a cabo multitud de investigaciones y trabajos académicos sobre el léxico de la economía, el comercio y la medicina de esta época—, este libro recopila y analiza una nutrida selección de voces de especialidad que arrojan luz sobre el avance y la renovación científica que experimentó la medicina hispana en la época ilustrada.

La obra que reseñamos está encabezada por un prólogo del académico don Pedro Álvarez de Miranda (pp. 7-8), al que le sigue una relación de abreviaturas y siglas empleadas en la misma (pp. 9-12) y la nómina del corpus textual en el que se cimienta esta investigación, compuesto por unas doscientas referencias (pp. 13-44) —organizadas, asimismo, en una tabla ordenada según un criterio cronológico (pp. 45-54)— que abarca desde el último cuarto del siglo XVII [1674, Arredondo, *Verdadero examen*] hasta las tres primeras décadas del siglo XIX [1831, Lorente, *Elementos de Medicina*]. Además, ofrece la autora un listado en el que detalla el corpus lexicográfico —formado por repertorios tanto académicos como extracadémicos (cfr. *NITTLE*) y diccionarios terminológicos (pp. 55-62) — de los que se ha servido para la confección de este libro, entre los que sobresalen el *Diccionario de medicina y cirugía* de Ballano (1815-1817) o el *Vocabulario médico-quirúrgico* de Hurtado de Mendoza (1840).

A continuación, hallará el lector los cuatro capítulos o bloques fundamentales del trabajo: “I. *Marco histórico*” (pp. 63-86), “II. *Fuentes documentales*” (pp. 87-94), “III. *Características del vocabulario de medicina en el siglo*

XVIII” (pp. 95-152) y “IV. *Vocabulario*” (pp. 153-576), este último constituye, de hecho, el grueso de la aportación, tal y como reza el título de la obra. Por último, se consignan las referencias bibliográficas (pp. 575-582) y el índice de palabras citadas en el libro, dispuestas alfabéticamente (pp. 583-589).

Como señala en el prólogo Álvarez de Miranda (p. 8), esta obra aborda, con buen criterio, el estudio de un “siglo XVIII ampliado” pues se centra, en realidad, en el análisis de 150 años, que parte de las obras médicas publicadas en España, a finales del siglo XVII, con el comienzo del movimiento novator, “abriendo las puertas a la europeización de la medicina hispana” (p. 88), gracias al empleo de la lengua castellana como cauce para la expresión científica (“el gusto por expresar la ciencia en lengua vernácula es una constante en la obra de los médicos novatores, que apuestan por la renovación del saber”, p. 70). Así pues, frente al galenismo tradicional medieval, los saberes, las técnicas y los métodos de la revolución científica fueron acogidos con entusiasmo un por grupo de científicos españoles en Madrid, Valencia y Sevilla. Adscritos a este movimiento novator destacan prestigiosos médicos, entre otros: Casalet, Cabriada, Juanini, Cardona (en el primer periodo), Muñoz Peralta y Mateo Zapata (en el segundo) y Martínez junto a De Porras (en el tercero), cuyos textos serán fundamentales para la introducción de la nueva terminología médica, como se advierte en el trabajo de Gómez de Enterría.

Asimismo, el reformismo ilustrado de los Borbones y la fundación de los reales colegios de Cirugía de Cádiz, Barcelona y Madrid (los cuales contaron con innovadores y revolucionarios planes de estudios) favorecieron el cambio que esta disciplina experimentó en el setecientos. En esta línea, la autora presta atención a la contribución científica de tres médicos españoles dieciochescos (§ 1.5): el naturalista Gaspar Casal (1680-1759), el médico de cámara de Fernando VI Andrés Piquer (1711-1772) y el anatomista Antonio Gimbernat (1734-1816), pues, en palabras de Gómez de Enterría (2020: 75), “sus escritos acercan los avances de la medicina europea y con ellos la renovación léxica”.

En efecto, durante el siglo XVIII asistimos al desarrollo de la nosografía moderna y la epidemiología, la terapéutica, la pediatría y la fisiología experimental (§ 1.6), también a la profesionalización de la cirugía, entre otros muchos avances que irán permeando en España “gracias a las traducciones de los grandes tratadistas que llegarán ya en el periodo ilustrado” (p. 81) y a la “participación activa y la contribución eficaz de los médicos españoles más destacados en la Ilustración europea” (p. 85).

En este contexto, la prensa dieciochesca también desempeñó un papel importante en el desarrollo de la ciencia, “actuando como vehículo de difusión del progreso y siempre atenta para acoger las noticias que, sobres los últimos avances, llegaban desde el extranjero” (p. 72). Así, la autora hace hincapié en el impacto que tuvo a lo largo de esta centuria la literatura médica de corte divulgativo (§ 1.7), hecho que incrementa e intensifica, además, la actividad traductora en el periodo ilustrado: “este fenómeno de la divulgación médica, destinada a un lector lego, es decir, interesado pero sin estudios ni preparación alguna en medicina o cirugía, responde a la nueva mentalidad social de valoración de la vida humana y de la salud, ya afianzada en la sociedad dieciochesca” (p. 83).

Como se especifica en el segundo bloque (II. *Fuentes documentales*), por un lado, el corpus textual constituido para este estudio está compuesto por obras originales y traducciones escritas en lengua castellana —habitualmente, a través del francés (con las implicaciones léxicas que este hecho supondrá, § III)— que acogen desde tratados especializados en medicina, cirugía y farmacia (como los trabajos de Sydenham, Boerhaave, Van Swieter, Hunter, Tissot, Buchan, etc.) a obras de divulgación, manuales para la formación de médicos y cirujanos, así como actas y memorias de las reales sociedades. También se tienen en cuenta para la investigación una serie de textos publicados en la América novohispana, como las traducciones de Bartolache. Por otro lado, el corpus lexicográfico lo componen, entre otras muchas, las obras de Fontecha o Terreros, las distintas ediciones del diccionario académico consignadas en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE), el *Fichero General* de la RAE, los diccionarios históricos de la lengua española de 1933-36 y 1960-96 y el *Nuevo diccionario histórico del español* (NDHE) de la docta corporación, así como el *Diccionario de textos médicos y antiguos* dirigido por M.^a Teresa Herrera, el *Diccionario de términos médicos* de la Real Academia Nacional de Medicina y el *Diccionario médico-biológico, histórico y etimológico* (*Dicciomed*) de Francisco Cortés Gabaudan.

A lo largo de las páginas que conforman el tercer bloque (III. *Características del vocabulario*) hallamos una breve descripción de un “vocabulario en transformación”, pues el proceso de renovación científica favorece el nacimiento de un léxico científico moderno en Europa, mayoritariamente difundido y escrito en español por los médicos novatores, quienes parten de las lenguas clásicas como base fundamental para la formación de la nueva terminología médica.

Como asevera en su estudio Gómez de Enterría, son muy productivos los préstamos semánticos, como el que experimentan las voces *férula*

o *arteriotomía* en el ámbito quirúrgico (véanse pp. 111-118), esto es, términos acuñados con voces tomadas del latín, clásico o científico, que adoptan un nuevo significado en la centuria dieciochesca, como sucede con los vocablos *bíceps* y *tríceps* (p. 101). Asimismo, menudean las creaciones inducidas o calcos lingüísticos, como los galicismos *bisturí*, *enteritis*, *epizootia* o *torniquete*. Por lo que respecta a las relaciones morfogenéticas, destaca la productividad de varios afijos en la formación de términos médicos, como los sufijos *-oso* en *sarcomatoso*, *icoroso*, *catarroso*, *parenquimatoso*; *-ar*: *celular*, *lumbar*, *valvular*; *-ante*: *coagulante*, *corroborante*; *-ez*: *putridez*, *tisiquez*; *ítico*: *sifilítico*, *nefrítico*; *-ismo*: *estrabismo*, *histerismo*; *-itis*: *carditis*, *frenitis*, etc. o los prefijos *anti-*: *antibético*, *antipleurítico*; *sub-*: *subcutáneo*, *subinfrante* y *semi-*: *semicorvo*, *semiterciana*. Por otro lado, se certifica: a) la pérdida léxica en una serie de voces “de vida efímera” (p. 109), como *impuridad*, *sciente*, *leniente* o *pulsatil*; b) la creatividad léxica “de palabras de autor”, como *fluxilidad* (acuñada por el novator Manuel de Porras) o *sinfisar* (propuesta por Cascarón) y c) la documentación de “palabras fantasma”, como *arrar*, acaso una errata documentada en el texto de Cabriada, según las pesquisas de Gómez de Enterría.

Con todo, se centra la autora en el cambio léxico y la neología derivada dos hitos históricos para la medicina del siglo XVIII y divide su análisis lexicológico entre: “el vocabulario renovado de la cirugía” (relacionado con el debate y las discrepancias de la época acerca de las nuevas técnicas —auspiciadas por los cirujanos franceses de la corte borbónica— para la sangría practicada en una arteria; a saber: la *arteriotomía*, cuya discontinuidad léxica en la historia de la lengua española es abordada de manera excelente por Josefa Gómez de Enterría, § 3.1, pp. 111-132) y “las nuevas voces de la oftalmología” (como la revitalización de las voces *ateroma* [con el sentido de ‘tumor en el párpado’] y *estafiloma* [con la acepción de ‘tumor en la córnea’], § 3.2, pp.133-149) y su repercusión en los repertorios lexicográficos del español.

En suma, nos hallamos ante un léxico rico en transformación, en el que abundan “palabras rehabilitadas o reintroducidas [...] para designar un nuevo concepto que posee algunos rasgos en común con el de la voz recién adquirida, aunque muchas veces la misma voz ya hubiera estado antes en los textos médicos” (p. 150). La neología de sentido (y la consecuente polisemia que desencadena) se erige, por tanto, como un mecanismo lingüístico rentable en el establecimiento de la terminología médica en el XVIII, como podrá advertir el lector en el glosario que ofrece en este volumen.

Por lo que respecta al cuarto y último bloque del libro, el *Vocabulario*, en primer lugar, explica la autora el contenido de las entradas léxicas que lo conforman —tanto desde el punto de vista macroestructural como del microestructural— y una serie de advertencias sobre la transcripción de los pasajes o la datación de las voces que lo integran.

La selección terminológica que se ha llevado a cabo se ha basado, como explica Gómez de Enterría, en recopilar: “a) sustantivos que se refieren a conceptos médicos básicos como términos anatómicos y fisiológicos, además de voces que nombran enfermedades, técnicas quirúrgicas, instrumentos para la realización de operaciones, etc.; b) adjetivos que denominan las características de los conceptos médicos y quirúrgicos, además de los fármacos y remedios para la curación de enfermedades; y c) verbos, sobre todo los relativos a los procesos quirúrgicos y terapéuticos” (p. 154).

En cuanto a la microestructura de los ítems compilados en el *Vocabulario* (§ IV), podemos apreciar que cada artículo lexicográfico presenta una clasificación tripartita: 1. Lematización, variación gráfico-fonética — como *endémico* y *endemio* o *cóccix* y *coxix*— e información etimológica, gramatical y semántica (en concreto, marcación diatécnica y sinonimia), así como la primera documentación del vocable; 2. Documentación obtenida de los corpus léxico y lexicográfico, dispuesta según un criterio cronológico ascendente y 3. Nota lexicológica, en la que se incluyen “comentarios léxicos, gramaticales o históricos que puedan surgir en torno al nacimiento o vida de la voz” (p. 155) objeto de análisis (véanse, por ejemplo, las observaciones en *presbiopía*, *oftalmodinia*, *reumatalgia*, *síndon* o *subulto*: voces de marcado carácter esporádico y ocasional en el léxico médico dieciochesco).

Este capítulo IV proporciona un exhaustivo y pormenorizado glosario de más de trescientas voces, de *acinesia* a *xeroftalmia*. Tras su lectura o consulta, llama la atención “el gusto por las denominaciones geométricas de la anatomía, acordes con la concepción mecanicista del universo” (p. 78), entre las que destaca, por ejemplo, el adjetivo *poliédrico* atribuido a la córnea (pp. 481-482). Se constatan, pues, trasvases entre diferentes dominios o léxicos de especialidad, como el que desencadenó el descubrimiento de los efectos de la electricidad y sus aplicaciones a la medicina y, de ahí, *electrización* como método curativo y terapéutico (s. v. *electrizar*, p. 307).

En definitiva, este libro nos ofrece las claves para la interpretación de la terminología médica en español en un periodo trascendental de su historia. Gracias a la aportación de Josefa Gómez de Enterría, los lexicó-

logos y lexicógrafos diacrónicos interesados en las voces de especialidad referidas a esta parcela del conocimiento científico —entre otros muchos potenciales lectores— disponemos de una sobresaliente caracterización y guía acerca de este tecnolecto en el siglo XVIII.

Itziar Molina Sangüesa
Universidad de Salamanca

Recibida: 16/03/2021
Aceptada: 01/10/2021

